



Reporte de Remuneraciones Consideradas y No Consideradas en la Determinación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP)
(Cifras en Pesos)

Cuenta Pública 2022

Nombre de la Entidad Municipal: VILLA GUERRERO 0084

Al 31 de DICIEMBRE de 2022

Conceptos de Remuneraciones al Trabajo Personal (3)	Reporte de Remuneraciones Consideradas y No Consideradas en la Determinación del Impuesto (ISERTP)											
	Egreso Pagado del mes (4) (Cifras en Pesos)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sueldos y Salarios	2,754,454.59	3,669,332.15	3,567,113.44	3,495,667.44	3,479,950.44	3,466,137.44	4,684,207.14	3,451,574.72	3,520,050.72	3,490,938.60	3,487,438.48	8,584,595.72
Tiempo Extraordinario de Trabajo	4,832.00	4,832.00	4,832.00	4,832.00	4,832.00	3,632.00	2,432.00	2,432.00	2,432.00	1,816.00	1,200.00	1,200.00
Premios, Bonos, Estímulos, Incentivos y Ayudas	2,400.00	600.00	2,782.00	181,455.40	17,482.00	21,600.00	145,607.74	20,200.00	6,000.00	32,800.00	600.00	439,514.50
Compensaciones												
Gratificación y Aguinaldos	1,641,166.81	2,161,854.00	2,111,240.00	2,050,790.00	2,037,735.00	2,037,606.00	2,064,433.00	2,059,248.00	2,113,431.00	2,112,015.00	2,126,661.00	2,137,050.00
Partición Patronal de Fondo de Ahorros												
Primas de Antigüedad	86,520.00	86,224.85	86,520.00	86,520.00	86,520.00	86,520.00	82,890.00	79,260.00	79,260.00	76,680.00	74,100.00	71,700.00
Participación de los Trabajadores en las Utilidades												
Bienes y Servicios, Incluyendo la Casa Habitación, Inclusive con la Reserva del Derecho de su Dominio												
Comisiones												
Realizados a Administradores, Comisarios, Accionistas, Socios o Asociados de Personas Jurídicas Colectivas												
En Efectivo o en Especie, Directa o Indirectamente Otorgados por los Servicios de Comedor y Comida Proporcionados a los Trabajadores												
Despensa en Efectivo, en Especie o Vales	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	13,250.00	12,750.00	12,250.00	12,250.00	11,875.00	11,500.00	11,250.00
En Efectivo o en Especie Directa o Indirectamente Otorgados por los Servicios de Transporte Proporcionados a los Trabajadores												
Primas de Seguros para Gastos Médicos o de Vida												
Pagos que se Asimilan a los Ingresos por Salarios en los Términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta												
Cualquier otro de Naturaleza Análoga a las Señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del Trabajo Personal, Independientemente de la Denominación que se le Otorgue												
Becas Educativas y Deportivas para los Trabajadores	12,200.00	11,900.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	17,109.86
Indemnizaciones por Despido o Terminación de la Relación Laboral, Riesgos o Enfermedades Profesionales												
Pensiones, Jubilaciones y Gastos Funerarios												
Pagos a Personas Discapacitadas o con Enfermedades en Estado Terminal, Crónicas o Degenerativas, que les Impida o Limite el Desempeño o Desarrollo en Forma Habitual de sus Funciones de Trabajo												
Contraprestaciones Pagadas por las Instituciones de Beneficencia Reconocidas por el Estado												
Realizados a Personas Físicas por la Presentación de su Trabajo Personal Independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el Impuesto al Valor Agregado												
Subtotales(5)	4,614,823.40	6,847,893.00	6,787,337.44	6,044,114.84	6,881,389.44	6,840,346.44	7,003,819.88	6,836,684.72	6,745,023.72	6,737,224.60	6,719,088.48	11,282,420.08
Total Egreso Pagado(6)												74,484,738.04

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (7)	Egreso Pagado (8)
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	41,331,680
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,505,726
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,087,086.32
1700 Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Total (8)	77,924,492.35

Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

RESIDENCIA
2022 2024
L.D. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
VILLA GUERRERO, MÉX.

TESORERÍA
2022 2024
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
C.P. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN
TESORERO MUNICIPAL
VILLA GUERRERO, MÉX.